

SCJN pide a diputados que... Reforma respete autonomía y fortalezca Poder Judicial

RAÚL RAMÍREZ

yer miércoles, se presentaron los resultados a los que se llegó en estos conversatorios de Morena para reformar al Poder Judicial, al cual, los ministros Javier Laynez, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel tuvieron acceso al estar presentes en la entrega de dichas conclusiones.

Ante esto, Ignacio Mier, coordinador de los diputados del partido guinda, señaló que con esta reunión se concluye la primera etapa de lo que se ha llamado una revisión integral participativa del Poder Judicial.

"Partimos de una base que es un derecho de los mexicanos, tener acceso a una justicia pronta y expedita", señaló.

En ese sentido, Mier Velazco afirmó que todos quieren verdadera justicia y que sea pareja en México, que no sea injusticia para muchos, mientras que para unos cuantos se puede aplicar este valor o justicia para el que tiene poder adquisitivo e injusticia para el que no tiene.

Explicó por qué se tomó este debate en torno al proceso por el cual se designan los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recordó que durante 100 años, este procedimiento de designación indirecta no se había revisado. Por ello, se pidió la opinión de quienes ejercen la abogacía, de quienes juzgan los delitos y de quienes emiten sentencias, motivo por el cual, se hicieron varios conversatorios, en los que se discutieron de manera puntual diferentes temas.

Vale explicar que al final, aunque algunos consideran que tiene que haber una separación entre quien preside la Corte y el Consejo de la Judicatura, o de quien piensa que debe haber una revisión después de haber pasado poco más de 150 años del juicio de amparo, que incluso, debiera haber un Código Penal único para todo el país y así evitar las distorsiones que se presentan, o quienes consideran que debe haber una revisión al juicio oral o al nuevo sistema penal acusatorio, son temas que ya fueron ventilados, del cual ya se llegó a una conclusión, que seguramente terminará en que se haga una revisión.

En su reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política, las ministras, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y el ministro Javier Laynez, escucharon las posturas de los legisladores en torno al tema, pero llamaron a respetar la autonomía y la labor de los ministros, magistrados y jueces, que trabajan para aplicar las leyes, que construyen en el Congreso de la Unión.

Por su parte, Laynez Potisek, quien acudió en representación de la SCJN, hizo dos precisiones a los representantes de los grupos parlamentarios en San Lázaro, que deben tomar en cuenta en su intención de llevar a cabo una reforma judicial.

Indicó que, en sus consideraciones, se debe tomar en cuenta que el universo del Poder Judicial, no sólo lo componen los ministros, sino más de 45 mil funcionarios que toman las decisiones importantes en materia legal del país.

Solicitó además que, en una reforma judicial, también se aborde una asignatura pendiente, que es el del fortalecimiento de la justicia local, para responder al reclamo de justicia pronta y expedita que de la ciudadanía.

"La justicia local esa puerta de entrada

donde el ciudadano se confronta a un mal juicio familiar a todos los temas que más le pueden doler como insisto, justicia familiar, en la parte laboral, en la parte mercantil en incumplimiento de contratos desde luego penal y criminal este es algo que creo que como estado mexicano todos los tres poderes debemos de atender", reconoció.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, pidió mantener la comunicación, pues destacó que las reflexiones que recibieron los diputados federales en los conversatorios, enriquecerán y fortalecerán el quehacer parlamentario en la discusión, el análisis y los acuerdos para lograr la propuesta que México necesita.

"Ustedes hacen las leyes, nosotros las aplicamos y en su caso verificamos su apego a la Constitución. Somos un binomio que no puede estar divorciado, sino al contrario, debe enriquecerse mutuamente. Es indispensable que quienes nos desempeñamos en el Poder Judicial, conozcamos las ideas, opiniones que el Poder Legislativo ha recogido", dijo.

Tras hablar de las diversas formas en que se conforman a los integrantes del Poder Judicial en otras naciones, la ministra Loretta Ortiz, pidió que ante cualquier reforma que se materialice en México, se garantice la autonomía para hacer lo mismo con la aplicación de la justicia.

"Concluyo esta brevísima participación reafirmando que, cualquier reforma al Poder Judicial, debe asegurar que estas garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente como presupuestos fundamentales para asegurar el acceso a la justicia a través de la garantía del debido proceso y el derecho de protección judicial", puntualizó.

2					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
151	÷.		*	÷	40	*	33				
*			*				13	unomásuno	PP-4	13/07/2023	LEGISLATIVO
		*		*			*11	10			

